

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1367-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Asunto: RESPUESTA AL TRAMITE N° GADDMQ-DMGBI-2020-0675-O

Señor Abogado
Santiago Martín Enriquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-DMC-2020-02966-O de 15 de julio de 2020, el Director Metropolitano de Catastro informa que:

“Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro, de acuerdo a lo solicitado, informa que la faja de terreno en adjudicación es un área que queda entre la Cooperativa Unión Familiar y Primero de Mayo, cuyo titular de dominio no pertenece a ninguna de la dos cooperativas, siendo esta un área vacante, por lo que la DMC ratifica el informe contenido en el oficio N° DMC-CE-3025 del 13 de abril del 2007”.

Así, remite los linderos y colindantes en anexo adjunto; junto con la ficha técnica para que de ser el caso se continúe con el proceso de declaratoria de Bien Mostrenco.

En vista de lo cual, remito el informe mencionado, conjuntamente con el expediente para que dentro del ámbito de competencia de la Dependencia a su cargo emita el respectivo informe, de acuerdo a lo establecido en el art. IV.6.172 del Código Municipal.

Por otra parte, de acuerdo a lo manifestado por el técnico a cargo Francisco Herrera, que conforme a mesa de trabajo realizada el día lunes 09 de julio de 2018, en la oficina del Registro de la Propiedad, en la cual estuvieron presentes los delegados de Procuraduría Metropolitana, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, de aquel entonces, con la ausencia de los delegados de la Dirección Metropolitana de Catastro, se determinó que la Dirección Metropolitana de Catastro, deberá emitir un informe técnico pormenorizado sobre el bien a declararse como bien mostrenco, razón de ingreso al catastro, ubicación, antecedentes históricos, orientación de los linderos, nombres de colindantes, y si tienen alguna información adicional

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1367-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dra. Elena Gabriela Chicaiza Mora

DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMC-2020-02966-O

Anexos:

- 2016-02069.pdf
- 2016-02069 (1).pdf
- EXP. 2016-2069 (2).PDF
- FICHA TECNICA.pdf
- BIEN MOSTRENCO MARIA ELENA SAGAL.PDF
- Anexo gráfico 1
- Anexo 2 Ficha

Copia:

Señor Tecnólogo
Francisco Leonidas Herrera Yambay
Técnico de Gestión de Bienes Inmuebles

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay	flhy	DMGBI-AT	2020-07-27	
Aprobado por: Elena Gabriela Chicaiza Mora	ec	DMGBI	2020-07-29	